

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**BILBAO NÚMERO 4**

EDICTO

María José Marijuan Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Pieza de ejecución 124/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a MCH TRANSPORTE URGENTE SL, por medio de edicto, el/la Dilig. Ordenación, Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 27/11/2019, 27/11/2019 y 27/11/2019, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra el citado decreto puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra el auto y diligencia de ordenación citados puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a MCH TRANSPORTE URGENTE SL, B87868220, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao (Bizkaia), a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/40.763/19)

